

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'50  
Fuera de idem, idem. . . . . 2'00

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales.-No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Lunes 18 de Julio de 1892

Año VIII— N° 1822

## Las elecciones

Uno de nuestros compañeros ha celebrado conferencias con los candidatos de todos los matices á la Diputación provincial, y hoy publicamos los diálogos sostenidos entre los futuros diputados y nuestro compañero. Hemos puesto especial cuidado en que las reseñas de las conferencias, sean lo más fieles posible; sin embargo, nosotros rectificaremos cualquier error que involuntariamente cometamos.

### El diputado á Cortes por la capital

Don Juan de la Fuente nos recibió con exquisita galantería, y nos dijo que estaba dispuesto á contestar á nuestras preguntas.

Redactor.—¿Es cierto que en el distrito de la capital presentan ustedes cuatro candidatos?

Diputado.—Sí, señor. Al principio no pensamos más que en tres, pero después, vista la actitud de los republicanos, algunos amigos añadieron á la candidatura conservadora acordada por el comité, el nombre de don Ramón Gil.

R.—Según eso, á no haberse retirado de la liza los republicanos, ¿ustedes no hubieran presentado al señor Gil?

D.—Indudablemente. Nosotros conocemos la fuerza que en la capital tiene el partido republicano, y hubiera sido temeridad en nosotros presentar más de tres candidatos.

R.—¿Cómo el comité conservador no propuso desde el primer momento al señor Gil para candidato?

D.—Porque él se negó pretextando cansancio. Después de formada la candidatura, se presentó el señor Gil al señor Gobernador y á mí, manifestándonos que cedía á las exigencias de sus amigos, y que lanzaba su candidatura á la lucha. Mi deber desde ese instante, es apoyarla como á los demás.

R.—¿Y no le parecen á usted muchos candidatos los de ustedes?

D.—Podiera suceder que no triunfaran todos, en cuyo caso no seré yo el responsable de su derrota.

R.—Tengo entendido que no es usted partidario del proyecto de algunos candidatos conservadores, dividiendo en dos candidaturas los cuatro nombres.

D.—No señor. Entiendo que la candidatura conservadora debemos votarla todos los conservadores, suprimiendo el nombre del que menos afecto sea al votante.

R.—Pero con ese procedimiento, no se podrán evitar rozamientos entre los candidatos conservadores.

D.—Ya lo he pensado, pero tiene menos inconvenientes que la división en dos candidaturas, porque de este modo favorecemos á los candidatos de oposición.

R.—¿Quién cree usted que tiene más probabilidades de triunfo entre los de oposición, en el caso de que fuera derrotado algún candidato conservador?

D.—Es muy difícil preveer lo que sucederá; pero pienso que don José Luis Muñoz há de obtener una votación muy honrosa.

R.—¿Y en el supuesto de que ustedes tuvieran mayoría en la futura Diputación, ya habrán pensado en el que ha de ser presidente?

D.—Si señor; pero usted comprenderá que no puedo decir una palabra en este sentido.

### CONSERVADORES

#### Don Manuel Herrero

R.—¿Qué me dice usted del proyecto de presentar ustedes cuatro candidatos?

Candidato.—Que es un hecho cierto. Nos presentamos los cuatros perfectamente unidos. Ahora bién, como usted sabe, no pueden votarse más que tres; la supresión del candidato sobrante la dejamos á voluntad del elector.

R.—¿Y no cree usted malo ese procedimiento, muy apropiado para resentimientos entre los candidatos.

C.—Si señor, pero es la única fórmula que considero aceptable.

R.—Se ha hablado de dividir en dos candidaturas los cuatro nombres y dejar un hueco para que lo llene á su elección el votante.

C.—Es el mismo procedimiento, con la diferencia de que aquí salimos perjudicados los conservadores en beneficio de los de oposición.

R.—¿Qué hay de rozamientos habidos entre ustedes?

C.—No sé nada ni tengo resentimiento personal ni político con ninguno de los candidatos.

R.—¿Tendrá, naturalmente, su programa para el caso de triunfo?

C.—Sí, señor. Voy sencillamente á la diputación á proseguir mi campaña administrativa y á fomentar los intereses materiales y morales de la provincia.

Siempre fui defensor entusiasta de esta gloriosa Universidad y de su Escuela de medicina. Voy á continuar la defensa de esas causas.

La provincia sabe lo que yo hice por su progreso, trabajando por sus vías de comunicaciones. He conseguido más de lo que yo mismo podía esperar.

Ayer no tenía vías férreas. Hoy las tiene.

Dentro de poco adquirirá Salamanca una importancia comercial de primer orden, merced á las líneas Transversal y de Avila á Salamanca. Los beneficios nadie los ha de tocar más de cerca que esta provincia.

Sería una pena inmensa para mí no ver terminadas esas vías que á tanta altura han de colocar á esta ciudad y su provincia.

Además yo me propongo rehacer

el reglamento de empleados y trabajos para que en la Salina no entre nadie por el favor, sino por sus méritos probados en pública oposición.

#### Don Cecilio González Domingo

R.—¿Cree usted que triunfarán los cuatro candidatos que ustedes presentan?

C.—No sería extraño, tanto más cuanto que pensamos dividir en dos la candidatura, por prestarse este procedimiento á combinaciones múltiples que seguramente nos favorecerían.

R.—¿Rehuirán ustedes la coalición con otros candidatos de oposición si no sufriese en nada su prestigio político?

D.—No señor. No rehuiremos porque sería demasiado egoísmo en nosotros exigir al elector que nos votase á tres.

R.—La determinación de ustedes referente á la presentación de cuatro candidatos ¿habrá obedecido á la retirada de los republicanos?

C.—No señor. Antes que pensarán los republicanos en el retroimiento habíamos acordado la candidatura del señor Gil. Y era tan irrevocable la determinación nuestra en lo de presentar al señor Gil, que si no hubiéramos hallado fórmula hábil para su presentación dentro de la candidatura ministerial, me hubiera yo retirado espontáneamente, cediendo el puesto á aquel señor.

R.—¿A qué candidato de oposición considera usted con más probabilidades de triunfo en el caso de que uno de ustedes sea derrotado?

C.—A don José Luis Muñoz.

R.—Se ha dicho también que ya tenían ustedes candidato para la presidencia, ¿qué hay de verdad en esto?

C.—Los conservadores tenemos una virtud innegable.

Es la virtud de la disciplina. Tenga usted por seguro que los conservadores (si es que llevamos mayoría) no votaremos más que aquel candidato que designe el gobierno, de acuerdo con los representantes conservadores en las Cortes.

#### Don Ramón Gil

R.—¿Tiene usted confianza en que triunfarán todos los candidatos que presenta el partido conservador?

C.—Sí señor. Tenemos grandes elementos de lucha y somos un partido de grandes arraigos, así es que con pequeño esfuerzo obtendremos un triunfo completo.

R.—¿Cómo ha entrado usted en la candidatura conservadora, despues de haberse negado á figurar en ella cuando el comité le invitó?

C.—Sencillamente porque estoy cansado de doce años de lucha política. Por eso me negué al principio á prestar mi nombre. Despues mis amigos hicieron gestiones cerca de mí y su cariño me obligó á presentarme.

R.—¿Es usted partidario de hacer dos candidaturas de dos nombres cada una?

C.—Sí señor. Es más, lo considero necesario, si es que no queremos aventurarnos.

### FUSIONISTAS

#### Don José Luis Muñoz

R.—¿Tendrá usted, como es natural, grandes esperanzas de triunfo?

C.—Sí señor, las tengo y á mí juicio fundadas. No puede usted figurarse las muestras de adhesión que estoy recibiendo, no solo de los médicos, tanto de Salamanca como de los partidos rurales, sino también de los demás electores. Me he presentado porque mi partido me lo ordenaba, y aunque supiera que iba á una derrota, no retrocedería porque la disciplina de partido así me lo manda.

R.—¿Espera usted grandes resultados del apoyo que le han de prestar los prohombres de su partido?

C.—Desde luego. Usted sabe el prestigio de que gozan en la provincia hombres como los señores Oliva y Torroja y excuso darle por eso pormenores de los resultados que con apoyo tal he de obtener.

Además, el señor duque de Tamames influirá cuanto esté de su parte en favor de la candidatura fusionista.

R.—¿Qué piensa usted de los conservadores?

C.—Me parece que por esta vez van equivocados. Su egoísmo les causará graves perjuicios. Además, existen rozamientos entre ellos.

R.—¿Rehusaría usted una alianza con algún candidato conservador, en el caso de que se ofreciese á usted?

C.—No puedo decir nada sobre esto, porque como usted comprenderá, depende todo de las circunstancias.

R.—¿Cree usted que los rozamientos de que me ha hablado usted antes favorecerán la candidatura fusionista?

C.—Es seguro. Si ellos estuviesen bien organizados, no sería difícil que obtuviesen tres puestos, pero así, dudo mucho que puedan sacar más de dos diputados.

#### Don Torcuato Cuesta

R.—¿Qué me dice usted de elecciones?

C.—Muy poco. Acepté la designación con que me honró mi partido, porque era mi deber ese, como simple soldado de fila. Lo he sentido, pero no me quejo. Crea usted que mis ocupaciones no me permiten dedicarme á la política activa, pero me manda el partido, y he de obedecer aunque tuviera por segura la derrota.

R.—¿Piensa usted aliarse con algún candidato conservador?

C.—Nó, señor. Iré á la lucha en unión de mi correligionario don José Luis Muñoz. El tercer lugar de la candidatura queda libre á mis amigos para que voten al candidato de su predilección.

Las demás declaraciones que nos hizo el señor Cuesta, coinciden en ab-

soluto con las de don José Luis Muñoz.

**INDEPENDIENTE**

**Don Florencio Pollo**

R.—¿Tengo entendido que usted dará su nombre con el carácter de independiente en las próximas elecciones?

C.—No me he decidido aún, pero lo más probable es que así suceda.

R.—En tal caso, ¿con qué elementos cuenta usted?

C.—Cuento con valiosos elementos independientes y con muchos liberales dinásticos.

R.—Segun eso, ¿usted irá a la lucha apoyado por fusionistas principalmente?

C.—Me apoyarán y votarán los elementos puros de mi partido que voten la candidatura fusionista.

R.—¿Qué hay de eso que se ha dicho de que usted se sometería a las reglas prácticas del Congreso Católico de Zaragoza?

C.—Es cierto. De presentarme candidato, haría declaraciones en ese sentido, porque yo antepongo siempre la idea religiosa a la idea política.

R.—¿De modo, que el elemento clerical, le apoyaría a usted también?

C.—Así lo espero.

R.—Pues voy creyendo que la candidatura de usted tiene más importancia que la que se le habla dado. Y diga usted ¿cómo va usted a armonizar eso de las reglas prácticas con el liberalismo?

C.—Creo que no existe incompatibilidad. Se puede ser buen católico y buen liberal.

**REPUBLICANOS**

**Don Timoteo Muñoz Orea**

R.—¿Está ya acordada la candidatura que ustedes han de presentar en el distrito de Peñaranda-Alba?

C.—Aún nó. Pero es casi seguro que lucharemos don Salvador Gómez de Liaño y yo unidos y apoyados por los republicanos.

R.—¿Se me había asegurado que don Angel Martín G. Valle lucharía en la misma candidatura y con el carácter de fusionista?

C.—No, señor. Puede usted asegurar que iremos solos y que el señor García Valle irá solo también.

Ahora bien; no sería extraño que nos protegiéramos mutuamente.

R.—Y de la candidatura conservadora ¿qué sabe usted?

C.—Me consta que no han hecho nada aún, debido, sin duda, a que el señor Soriano no ha podido, por virtud de la desgracia que últimamente ha sufrido, ocuparse de asuntos políticos. Pero de todos modos es un hecho que los ministeriales presentarán tres candidatos y que uno de ellos está ya acordado que sea don Sandalio Esteban.

**CONSERVADORES**

**Don Sandalio Esteban**

R.—¿Está ya acordada la candidatura ministerial por el distrito Peñaranda-Alba?

C.—No señor; los trabajos están completamente paralizados y no sabemos nada en concreto.

R.—Pues se asegura que usted será uno de los candidatos?

C.—No puedo decirle a usted nada de este asunto, porque no hay nada oficial; pero apenas se resuelva, será usted el que primero tenga noticias.

**Don Sebastián Gorjón**

R.—Ya sé que Ledesma-Vitigudino es una balsa de aceite y que la candidatura conservadora triunfará

probablemente, dejando un lugar para el señor López Díez (don Juan Manuel). ¿Piensa usted lo mismo?

C.—Sí señor. Vamos a la lucha perfectamente unidos, con grandes elementos, y como quiera que a la oposición se la reserva un puesto, la pelea será tranquila.

\* \* \*

A los señores don Fernando Maldonado González de la Riva, don Juan Fernández Vicente, don Laureano Morínigo, don Salvador Gómez de Liaño y don Angel Martín García Valle, candidatos por los distritos de Ledesma-Vitigudino los dos primeros, con el carácter de conservadores, con el carácter de fusionista el tercero, republicano el cuarto por Peñaranda, fusionista el quinto por el mismo distrito, no hemos podido verles por no hallarse en la capital la mayoría de ellos.

Don Policarpo García Morales hállese en el balneario de Calzadilla, y por esta razón tampoco hemos podido visitarle, así como al señor don Juan Manuel López Díez, que reside en Ledesma.

Anoche salieron para Madrid los diputados a Cortes por Salamanca y Peñaranda, don Juan de la Fuente y don Rodrigo Soriano.

Su objeto, según se nos asegura, no es otro que asistir a la votación que hoy tendrá lugar en el Congreso sobre la proposición del señor Silvea.

Después que regresen, que será mañana, irán a Alba a ultimar dichos señores en unión del señor Gobernador, la candidatura de Peñaranda-Alba.

**Comentarios**

No los hacemos porque el público hará ese trabajo sin grandes esfuerzos.

Hay más de fondo, por lo que se refiere a Salamanca, donde seguramente tendremos grandes sorpresas.

Hemos procurado interpretar fielmente el pensamiento de los señores que nos han hecho el honor de responder a nuestras preguntas. Ni hemos añadido ni quitado. Es un asunto, en el que ni entramos ni salimos, porque no tenemos interés en que sean unos u otros los diputados.

Antes de poner punto final, hemos de hacer una manifestación de gratitud inmensa a los señores con quienes hemos conferenciado. Todos ellos nos han guardado deferencias y consideraciones que estimamos en lo que valen y que la redacción de EL ADELANTO no olvidará.

**AYUNTAMIENTO**

Nota de los asuntos puestos al despacho ordinario para la sesión que se celebrará hoy lunes 18.

Acta de la anterior celebrada el día 13 del actual.

Asuntos informados.—Pliego de condiciones para la subasta de los puestos de la feria de ganados durante la de Septiembre próximo, informado nuevamente por la comisión.

Dictamen de la comisión de Deslindes sobre acotamiento del terreno que puede cederse a don Gonzalo Mier en el Baldo de la Aldehuela para extraer tierra arcillosa, y cantidad que debe abonar por esta concepción.

Asuntos sin informe.—Acta y plano de alineación de los terrenos pertenecientes a don Gerónimo Gómez Yagüe, en la Calzada de Toro, donde proyecta edificar.

Otra alineación de la fábrica de curtidos de don Miguel de Lis, situada en la calle de San Gregorio.

Certificado de medición y valoración de la casa número 58 de la Ronda de Sancti-Spiritus propia de don Juan Antonio Polo, cuya expropiación está acordada.

Liquidación de las obras de distribución de aguas en las calles de San Justo y del Jesús.

Idem del agua consumida por la compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal durante el mes de Junio último.

Idem del agua que también se ha consumido por el Hospicio provincial durante los meses de Abril, Mayo y Junio pasados.

Instancia de los señores Ansede y Compañía, pidiendo se resuelva otra que tienen presentada con fecha 12 de Agosto de 1890 en que solicitaban la libre introducción de las especies de consumo en su finca del camino de la Estación.

Idem de don Jacinto M. Robles, pidiendo empadronamiento.

**COMUNICADO**

**Sobre el supuesto Deán de Teruel**

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Suplícole encarecidamente tenga la bondad de aceptar el adjunto escrito, darle cabida en su ilustrado periódico por tratarse de esclarecer la verdad en un asunto que hasta ahora ha llamado y llama la atención pública, consecuencia de la oscuridad en que aparece envuelto.

Por tan señalada distinción le dá las más expresivas gracias y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Enrique Rosado Món.

Málaga, Julio 12, 1892.

Desde que por primera vez los periódicos se ocuparon de un misterioso personaje que usurpando—según decían—carácter sacerdotal se presentaba en varios puntos donde ejercía funciones propias de los ministros de nuestra sagrada religión; usaba distintos nombres sin explicarse el por qué ocultaba el verdadero; se apropiaba títulos nobiliarios que no le pertenecían; despertó mi atención, como la despierta siempre todo hecho que raya en lo extraordinario y que tan de golpe adquiere celebridad, atención que se trocó bien pronto en interés cuando supe por la misma prensa periódica que el sujeto aludido, el Deán de Teruel, se decía natural de Málaga.

He seguido los trámites de este proceso y cuando negocios relacionados con mi profesión lleváronme a Córdoba, solicité y obtuve del director del correccional permiso para hablar a don Luis Rodríguez Pilares.

¿Cuál no sería mi sorpresa si hallé no solo a un paisano—pues también he tenido la dicha de nacer en la hermosa ciudad cuya playa siempre risueña, besan las verdes y espumosas olas del Mediterráneo—sino a un antiguo amigo y compañero de estudios en el Seminario de San Sebastián é Instituto de dicha ciudad.

Este y no otro es el móvil que me ha impulsado a trazar tan desperjados renglones deseoso que desaparezca tal aureola de notoriedad, que rodea su figura y que a los ojos del vulgo le presenta como un ser sobrenatural. Poca ó ninguna autoridad poseo para hacer inanimaciones tan importantes, por lo que me agradaría sobre manera que el primer mo-

vimiento que tengo el honor de iniciar en favor de éste desgraciado joven, fuese secundado por mejores plumas é inteligencias más preclaras, toda vez que es hasta inhumano é indigno de seres que discurren con razón, cebarse en el infelicitado que cae y se encuentra desvalido en lugar de dirigirle una mirada de compasión y encaminar sus esfuerzos a levantarle de ese estado y a hacer más llevadera su situación.

Solo tengo que añadir respecto a su persona, que se le ha hecho justicia al llamarle ilustrado y simpático, pues no puede darse mayor afabilidad que la que guarda a todos los que le visitan; pero pasando a lo que más importa, transcribo a continuación una copia legalizada de sus testimoniales.

El mencionado documento dice así traducido al pie de la letra:

«Nos el hermano María Agustín Abad de Standén Trapa Reformada en Cisterciencia.

Salud y bendición Apostola: Afirmamos y certificamos: que nuestro hijo en religion hermano Jesús Rodríguez (1) nació en Malaga en el mes de Julio día sexto del año 1865. Estudio y probó en el curso academico de 1875 á 76 en el Seminario de San Sebastian (Malaga) primer año de Latín y Geograf., grado (*Meritissimus*). En el academico año septuagesimo sexto al *septimum* probó segundo de Latín Historia Universal y de España grado *in omnibus* (*Meritissimus*). En los exámenes extraordinario habidos el día decimo de Septiembre del mismo curso academico, obtubo la censura de *benemeritus* en el tercero de Latín.

En el año septuagesimo septimo *ad octavum* probó en el Seminario de la propia Diocesis Retorica et *Philosophia* (*censura benemeritus*) que como libre alumno probó en el academico del 80-81 capacidad científica en Bachillerato. En las temporas de la Santísima Trinidad año 1880. recibió la grima clerical Tonsura y grados menores en su propia Diocesis: El día decimo quinto del mes de Marzo ingresó en nuestra orden *Santo Pater Benedicte* año 1884, emitiendo los votos de *Castidad, Pobreza y obediencia* a los 8 días del mes de Diciembre de 1883.

Por sacra obediencia paso a Roma donde como lebre alunco en el colegio Capranica obtubo los grados de *sapientia* en Sagradas Teologías. En el año 1884 temporas Natividad de NSZ. recibió el Subdiaconado y por privilegio de nuestra orden en la Tercera Dominica de Enero (.85.) el Diaconado siendo elevado al Sacro Presbitirado en la cuarta Dominica de Febrero. En el siguiente Academico de 86-87 rexsto la catedra de pire curso de Idioma latino y Matematicas en el Colegio de *Sta Maria Mayoren*. En el octogesimo octavo como libre alunco obtubo grado *sapientia* en Letras *Univercidad Central*.

*Et finaliter atestamos* que el Pbro de nuestra Orden el hermano Jesus M<sup>a</sup> Rodriguez no tiene censura ni irregularidad por el contrario es de buena vida y costunfr. adesfrutado de todas sus leccencias ministeriales.

Dado en nuestra Abadia signado con nuestro sello dia decimo del mes de Agosto año del señor 1889. † Fr Marie Agustín Abad.—Luis Borgoris sirio.

Hay un sello que dice: Abadia de Ytaudin.

Con esta publicación quedan como

(1) Nombre que tenía en la comunidad.

se ve bastante aminorados los hechos originarios de un proceso tan lleno de curiosidad, como destituido de importancia.

Enrique Rosado.

## Hoja de almanaque

Julio 19

Santos Vicente de Paul, fraile, y santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

Santiago.—Sigue la novena anunciada.

Capilla del Santo Hospital.—Fiesta á San Vicente de Paul. A las diez y media misa solemne con orquesta y sermón, que predicará el doctor don Ramón Barberá y Boada, provisor del obispado y canónigo de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde á las seis tendrá lugar la reserva y se dará á besar la santa reliquia.

Cuarto menguante el 17. Luna nueva el 23.

Sale el sol 4 h. 42. Pónese 7 h. 30 1195.—Batalla de Alarcos, perdida por Alfonso VIII.

\*\*

Diálogo de verano.

El médico dice á la señora de la casa:

—Supongo que estará usted satisfecha de mí. Ya he logrado que su marido la envíe á Biarritz.

—Muchas gracias, doctor; mas para que el favor sea completo, prohibale usted que me acompañe.

Se habla de una señora:

—Dice que tiene treinta años.

—¡Cá! Oculta la verdad

—No la oculta. No hace más que disminuirla.

## Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Guillermo Hernández.

## Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Domingo Herrero, por el delito de disparo y lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; de la acusación, estará encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Girón, y es procurador, el señor Rodríguez (R.)

## Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

## QUISICOSAS

Don Alvaro de mi vida

Ayer ví tu carta, y hoy,

como corresponde, voy

á contestarte enseguida.

De mí, piensas mal, amigo,

según he visto en tu carta;

que un rayo á los dos nos parta

si no es verdad lo que digo!

He guardado cama un mes,

preso de mortal tristeza,

con los pies en la cabeza

y la cabeza en los pies.

Con un dolor infernal

metido por todo el vientre.

¡Quiera Dios que á tí no te entre

nunca otro dolor igual!

Si ésta mi afección tan terca

sigue siendo tan atróz,

no podré ir á Badajóz,

ni siquiera á Villapuerca.

¿Dices que tengo una vago

gastro-enteritis? ¡Guasón!

¡si te doy un bofetón,

te reviento, te deshago!

No está mal eso, ¡gracioso!

¡Ven á burlarte, después

que he estado en la cama un mes

con un dolor espantoso!

Qué te piensas, ¡vive Dios!

¿que, no puedo yo estar malo?

¡Hombre, si te pego un palo,

te parto por gala en dos!

Si me ves en la agonía

con la fiebre tan intensa,

me hubieras dicho: ¡dispensa,

Quisi, que no lo sabía!

Y al comprender los apuros

que yo pasaba en mi estado,

tú me hubieras animado

brindándome cinco duros.

Y yó, que soy muy decente,

porque no te pareciera

mal, de fijo los hubiera

cogido inmediatamente.

Decirme, ¡oh amigo ingrato!

que ha sido todo mentira,

¡vaya, una calumnia! Mira,

si voy á verte ¡te mato!

¡Floja fué mi calentura!

¡Si he estado en mi enfermedad

con un pié en la eternidad

y el otro en la seputural!

¡Mal pensado! ¡Habrás visto!

¡Te prometo, por quien soy,

que si á Salamanca voy

te armo la de Dios es Cristo!

Como por casualidad

llegue á verte en Badajóz,

del primer *sablazo* atroc

te parto por la mitad.

De *usted*, ¡oh vil caballero!

para nada necesito,

ni nunca, ¡jamás! admito

nada ¡no siendo dinero!

Hágame usted la merced,

señor, de rectificar,

¡porque aquí vá á haber la mar

si no rectifica usted!

Abur, perverso, inaudito,

mal pensado y embustero.

Mándame, amigo, dinero,

porque otra cosa no admito.

Y con el alma te abrazo

desde esta humilde sección,

y recibe..... ¡un bofetón!

ya que no sea un *sablazo*.

## Noticias

### Suicidios

En el año 1891 se han consumado en la Península é islas adyacentes 318 suicidios y se han intentado 121; total 439.

De los primeros han sido 280 de hombres y 38 de mujeres, y de los segundos 75 y 46.

Las causas conocidas ó presuntas han sido: por embriaguez, 13 hombres; por amor, 10 y nueve mujeres; por pérdida de intereses ó falta de recursos, 48 y cuatro; por enfermedades, 66 y 17; por disgustos de familia

25 y 15; por enagenación mental, 59 y 22, por comisión de un delito, cinco hombres, y por causas desconocidas, 129 y 17.

Los medios de comisión fueron: asfixia por agua, 21 hombres y 10 mujeres; idem por ácido carbónico, dos y dos; idem por extrangulación, 56 y nueve; armas de fuego, 168 y tres; arma blanca, 33 y seis; veneno, 32 y 37; arrojándose de alturas, 33 y 17; poniéndose al paso de trenes ó carruajes, ocho hombres, y por otros medios, dos hombres.

### Alcoholizado

El sereno de la calle de Herreros llevó anoche á la prevención á un individuo que estaba en completo estado de embriaguez, escandalizando en la vía pública, amenazando con matar á su esposa, que está de sirvienta en una casa de citada calle, por haberse separado de él.

### ¿Que habrá ocurrido?

Anoche oímos al regente de la imprenta del Hospicio don Ricardo Esteban, que buscaba á un hijo suyo, niño de 12 años de edad, que desde las primeras horas de la mañana no parecía por la casa de sus padres ni se tenían noticias de su paradero.

Según se nos dijo, fué á buscar informes al Ayuntamiento, donde un empleado de la casa consistorial, no contestó al señor Esteban con la seriedad que requería la gravedad del asunto que le llevó á dicho centro oficial.

### Bailes públicos

Los que ayer se celebraron en los salones de recreo de esta capital, estuvieron concurrendosísimos, no habiendo tenido que lamentar suceso alguno desagradable.

### Mercado de Medina del día 17

Con bastante afluencia de forasteros celebróse ayer el mercado en esta ciudad.

La entrada de granos fué de 1000 fanegas de trigo, 40 de centeno, 100 de cebada y 200 de algarobas.

Continúa con animación la compra de trigo al detall.

Los precios que han alcanzado los granos, han sido á 45 y 45 1/4 la fanega de trigo, la de cebada á 22 y 23, la de centeno á 25, las algarobas á 22 y 23 y los garbanzos de 80 á 160.

La exportación, durante la semana ha sido de 50 vagones de trigo.

Se han hecho ofertas en la estación á 46.

### Ganados

Se presentaron á la venta 4000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose las ovejas á 42 y 50, los carneros á 55 y 60 y los corderos á 40 y 50.

Se expidieron 17 jaulas.

El vino blanco se vendió á 8 y 10 reales cántaro, el tinto á 10, y el vinagre á 14, y el aceite á 46 la arroba.

La exportación ha sido en la semana la de un vagón de vino.

La siega continúa con actividad; la cosecha deficiente.

### EL CORRESPONSAL.

### Vacante

Se halla por terminación de contrato con el que la venia desempeñando, la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Ahigal de los Aceiteros, dotada con el haber

anual de cien pesetas, por el suministro de medicamentos á 32 familias pobres.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Olmedo, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, por la asistencia de 25 familias pobres.

El plazo para la admisión de solicitudes á dichas plazas es el de 15 días.

### Citación

Por el juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo se cita, llama y emplaza al procesado José Fronda de nacionalidad portuguesa, para que declare en la causa que se sigue contra dicho individuo por contrabando.

### Hallazgo

En el fielato de la puerta de Zamora se halla depositada una pipa de aguardiente, que un guarda de consumos encontró abandonada en la calle.

La persona á quien pertenezca puede reclamarla en dicho fielato.

### Incendio

Anteayer inicióse un incendio en el pueblo de La Sierpe, habiendo sido pasto de las llamas un pajar de la propiedad del vecino Ramón Martín.

El fuego ha sido casual no habiendo ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en 500 pesetas.

### Extraviada

En poder del vecino del pueblo del Payo, Pedro Martín, se encuentra depositada una caballería mayor que fué hallada en un prado de aquel término municipal.

La persona á quien pertenezca puede reclamarla en el término de 15 días.

### Riña

En la calle de los Milagros riñeron ayer tarde varias mujeres resultando una de ellas con una herida incisa en la mano izquierda.

Los agentes municipales detuvieron á las *valientes* llevándolas á la prevención.

### Servicio de concejales

Durante la presente semana, estará encargado del despacho de las denuncias de policía urbana, el teniente alcalde señor Cáceres, y de camarilla el concejal don Andres Charro.

### Sobrevino....

A las diez y media de anoche promovieron un escándalo mayúsculo en la plazuela del Puente varios individuos, dándose una paliza regular. La intervención de los serenos llevado á la prevención á los alcoholizados contendientes, evitó que la riña tomara mayores proporciones.

### Alumbramiento

Una mujer de veintiocho años que ayer se dirigía al inmediato pueblo de San Cristobal, dió á luz en medio de la carretera un robusto niño.

Algunos transeuntes auxiliaron á citada mujer conduciéndola en un carro á esta capital.

**Accidente**

Un muchacho que ayer tarde se hallaba jugando en la calle de la Rúa se cayó de la ventana en que estaba subido, fracturándose el brazo derecho. Fué curado de primera intención en la casa de Socorro por el médico de guardia siendo después trasladado a su domicilio.

**A volar**

Una agracia joven de diez y siete años, natural del pueblo de Casa Franca, ha desaparecido del domicilio paterno, en compañía de su novio. Los padres de ambos jóvenes interesan del señor Gobernador civil la busca y captura.

**A nuestros lectores**

Por lo importante del original que publicamos hoy en nuestro diario, nos vemos precisados á retirar los anuncios de la cuarta plana.

**Una prebenda**

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del pueblo de Sobradillo, sin más sueldo que los derechos de arancel.

Los aspirantes á dicha prebenda pueden solicitarla en el término de 15 días.

**Variedades**

**LOS TITIRITEROS**

Pisando nieve, muertos de frío, de hambre y de cansancio, agobiados de penas, resignados con su triste suerte, llegaron aquellos infelices al pueblecillo aquel que habían divisado hacía más de seis horas y que ellos consideraban como la tierra de promisión.

Eran cuatro. Una mujer joven aún, pero con huellas en su rostro de grandes sufrimientos morales y físicos; dos hombres y una niña, anémica, delgada y que no pasaría de diez años. Traían sobre sus hombros lios de ropas, tamboriles y dos ó tres instrumentos de metal.

Comieron unas sopas de ajo, allí, al amor de la lumbre que chisporroteaba, como si estuviera contenta de dar calor á aquellos desgraciados.

Después en unos amplios costales rellenos de paja que les facilitó el posadero, se acostaron, soñando en la felicidad tal vez que veían en sus ensueños, reducida á unas cuantas monedas de cobre, que al día siguiente obtendrían de la función de títeres que proyectaban dar en la mejor panera del pueblo.

Y que habían de tener buena entrada, eso era seguro. La habían puesto á perro grande. ¡Qué más barato!

Por la mañana se levantaron. Con una panilla de aguardiente y un trozo de pan duro se desayunaron los cuatro.

Y después los dos hombres fueron á casa del Alcalde á comunicarle su proyecto, aquel proyecto que era su salvación.

El Alcalde se mostró hasta afable con los artistas y gestionó en unión de ellos la cesión por aquel día de la panera de su suegro, que era la más espaciosa del lugar.

¡Qué contentos estaban los infelices titiriteros!

A media tarde empezaron á vestirse los trajes de colorines chillones, recargados de oro y plata; todos de punto, que se ajustaban perfectamente á las curvas huesosas y antiestéticas de sus cuerpos.

El jefe de la troupe, se pintó la cara con albayalde, y tomando los instrumentos salieron de la posada á dar una vuelta por el pueblo, anunciándose para la función de la noche.

Lo recorrieron todo, seguidos de una turba de chiquillos, y al oscurecer regresaron á la posada muertos de frío, de hambre y de cansancio; agobiados de penas, resignados con su triste suerte, pero llena su alma de la esperanza de obtener unas cuantas monedas de cobre.

Colocaron en medio de la panera varios candiles de lucilina y sin cenar, porque no tenían qué, se situaron á la puerta esperando ver llegar á los espectadores. Pasó media hora y nada. No llegaba nadie, por más que tocaban los tambores y trompetas, por más que el payaso gritaba procurando hacer gracias que eran verdaderas blasfemias.

Pasó otra media hora. Todos escuchaban con atención procurando oír el rumor de pasos que se acercaran. Nada. Temblaban de frío y sin hablar se se miraban unos á otros. Era un abatimiento inmenso en el que se hallaban sumidos.

De pronto oyeron pasos de gente que se acercaba. Los rostros de los artistas se inundaron de alegría y se dispusieron á tocar para recibir á los que llegaban.

Llegaron veinte ó treinta personas entre hombres, mujeres y niños.

El alcalde con el bastón, iba á la cabeza de todos. Se dispusieron á entrar, y entonces el payaso extendió la mano para recoger los diez céntimos de entrada de cada uno.

El alcalde se le quedó mirando con extrañeza y por fin exclamó:

—¡Cá, no señor, si la justicia con las tías y los rapaces tien que entrar de balde!

CROTONTILO.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**EL VIAJE DE LA FAMILIA REAL**

Madrid 18.—S. M. la Reina Regente acompañada de su hijo el Rey Alfonso XIII y de las Infantas, salió de ésta á las siete y media de la tarde de ayer con dirección á San Sebastián.

Despidieron á la real familia en la estación del Norte los ministros conservadores y varios de los prohombres del partido liberal.

Un gentío numerosísimo ocupaba la carrera desde la Plaza de Oriente.

La muchedumbre vitoreó á S. M. durante el trayecto hasta la estación.

**DICHOSO CIERRE**

Madrid 18.—Dícese que la Reina ha dejado firmado el Decreto para la clausura de las Cortes con la fecha en blanco.

**UN PROYECTO DE CARRETERA**

Madrid 18.—Antes de marchar

S. M. la Reina firmó varios decretos y proyectos, entre éstos, uno incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una, que partiendo de la Fonfría, cruce por Ledesma y termine en Fermoselle.

**EL DOCTOR CORTEZO**

Madrid 18.—El doctor Cortezo llegará en la madrugada de hoy á Irun.

Ha guardado absoluta reserva con los periodistas y corresponsales de periódicos en París, sobre las observaciones hechas en dicha capital acerca de la epidemia cólera.

**PREVENCIONES**

Madrid 18.—En la frontera se ha planteado un plan completo para la observación del cólera.

**MEDIDAS SANITARIAS**

Madrid 18.—Continúan tomándose en casi todas las poblaciones de España precauciones sanitarias para evitar la propagación de cualquiera epidemia que se presente.

**UN INCENDIO**

Madrid 18.—En la estación de Córdoba se incendió ayer un vagón cargado de alcohol propagándose el fuego á otros vagones que ocupaban el muelle.

El incendio logró dominarse en muy poco tiempo y afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Las llamas que producía el alcohol hacían un efecto imponente y terrible.

**LA DIFTERIA**

Madrid 18.—La difteria va disminuyendo en Cáceres donde había tomado gran incremento.

Lo mismo sucede en Barcelona y otras poblaciones en que se había propagado dicha epidemia.

**LA PELOTA**

Madrid 18.—Los partidos de pelota jugados ayer en los frontones de esta corte, estuvieron animadísimos y se jugaron fuertes cantidades.

**LA NOVILLADA DE AYER**

Madrid 18.—La corrida de novillos que se celebró ayer en la plaza de Toros de Madrid, resultó mediana.

Hubo muy poca gente.

**LAS KAVILAS DE MARRUECOS**

Madrid 18.—Las kabilas de moros, partidarias unas de Almohatar y otros de Maimón tuvieron un encuentro el sábado, empeñándose una lucha reñidísima de la que resultaron más de 80 muertos y 350 heridos.

En Melilla se tomaron precauciones.

**VILLEGAS.**

Gran liquidación de calzado. Zapatitos de señora. Los vendemos casi de balde, clase superior. Aprovechad la ocasión. Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca. —d—11

**CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINAS**

**Fundición de hierro y bronce**

**MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>**

**CONSTRUCTORES MECÁNICOS**

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endu recido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-doungua para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se traspasa el establecimiento de la puerta de Toro número 83. En el mismo darán razón.

15—d—13

Carruaje Se vende en muy buen uso. En la redacción de este diario darán razón.

**La Elegante Industrial**

Antigua zapatería de Bernabé Vázquez

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería, se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8. 27—d—14

Se vende la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47. —d—15

El taller de sillas de Manuel Borlañes Pinto se ha trasladado á la calle del Jesús número 11, en donde con prontitud y economía, se hacen colchones de muelles y toda clase de composturas. 30—d—13

Se arrienda un gran local de nueva construcción, apropiado para panera ú otra industria cualquiera, con cebaderos y pozo ó sin ellos, en Chamberí, carretera de Tejares. Para tratar del precio y condiciones, con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, número 36. 20—d—6

Anuncio Se vende la casa número 3 de la calle de Sorias. En la misma darán razón. 30—d—1

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4. —d—75

Salamanca.—Imp. de NUNEZ.